

Minería hoy

Desarrollo regional y conflicto



Separata de prensa
Oruro, 29 de junio de 2008



Minería en Bolivia

Beneficio de pocos y pobreza de muchos

Caso Proyecto Minero Poopó

Memoria del foro debate:

MINERÍA HOY: DESARROLLO REGIONAL Y CONFLICTO CASO MINA POOPÓ - ORURO

Parainfo Universitario - UTO / 12 de junio de 2008 / Oruro - Bolivia

PRESENTACIÓN

Romper con la historia recurrente en que la minería sólo sirvió para favorecer a grupos minoritarios y no como un dinamizador de desarrollo regional y nacional, requiere la intervención activa y hegemónica del Estado a través de políticas públicas acordes con el objetivo de industrializar la economía nacional. Partiendo de esta premisa el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) está promoviendo un análisis de las condiciones actuales de la minería para que esta se convierta efectivamente en una plataforma de desarrollo.

En este escenario, caracterizado principalmente por el alza extraordinaria de las cotizaciones de los minerales registrada a nivel internacional, surgen entre los actores relacionados con la minería: Estado, transnacionales, empresas nacionales, cooperativistas, sindicatos y pueblos originarios, diferentes expectativas sobre el futuro de esta actividad. Estas diferencias determinan también la generación de conflictos en varias

regiones y localidades del país, que ponen en tela de juicio el real alcance de las políticas para el desarrollo. A ello hay que sumar la creciente demanda de las comunidades originarias respecto a la posibilidad de creación de fuentes de trabajo que el sector minero no es capaz de satisfacer, lo que, frecuentemente, deriva en enfrentamientos.

El CEDLA realizó un estudio de caso sobre el Proyecto Minero Poopó en el departamento de Oruro donde la explotación minera nunca favoreció a la población originaria de la región, la misma que actualmente registra un índice de pobreza del 85%. Este estudio sirvió como ejemplo ilustrativo para considerar los intereses y puntos de vista de los diversos sectores involucrados en la actividad minera. Es importante destacar que el propósito de la institución al divulgar y someter a debate los hallazgos del mismo es contribuir a delinear una perspectiva de desarrollo que satisfaga el interés colectivo, no sólo de la región en particular, sino del país en general.

Es prioritario posicionar en el debate nacional, los intereses y objetivos de los actores principales, así como las directrices que debería emprender el Estado para garantizar las soluciones.

La presentación de este estudio fue realizada en la ciudad de Oruro, en el Foro denominado “La minería hoy: Desarrollo regional y conflicto. Caso mina Poopó”, efectuado el pasado jueves 12 de junio de 2008 en el Paraninfo Universitario de la Universidad Técnica de Oruro. Este evento contó con la valiosa colaboración del Centro de Promoción Minera (Cepromin), el Proyecto Poder Local, Radio Pío XII y el auspicio de la Central Obrera Departamental de Oruro con quienes trabajamos para facilitar a la opinión pública información y análisis que aporte a una lectura integral de esta problemática.

Javier Gómez Aguilar
Director Ejecutivo
CEDLA

Minería hoy

Desarrollo regional y conflicto

Afiche de difusión del evento
Foro debate: Minería hoy: Desarrollo regional y Conflicto



Contenido

Contexto	
Minería sin desarrollo	3
Gobierno nacional	
20 años de trampas en impuestos	5
Estudio de caso CEDLA	
Beneficio de pocos, pobreza de muchos	8
Prefectura de Oruro	
Bolivia necesita de inversión extranjera con responsabilidad	12
CORIDUP	
“Cero descargas al Desaguadero”	14
COD - Oruro	
Cumplir con la “agenda de octubre”	15
Debate	
Ni tributos ni respecto al medio ambiente	16

Separata

Director
Javier Gómez Aguilar

Redacción y edición
Unidad de Comunicación

Responsables del estudio
Juan Collque, Osvaldo Guachalla

Revisión editorial
Soraya Luján, Carmen Rivero

Diseño y armado
Milton Iñiguez

Fotografías
CEDLA, Prefectura de Oruro,
CORIDUP

Instituciones que colaboraron
Centro de Promoción Minera (Cepromin)
Central Obrera Departamental de Oruro
Radio Pío XII

Mayor información:



Av. Jaimes Freyre 2940,
Tel. 241-2429, Fax 241-4625
E-mail: cedla@cedla.org
La Paz - Bolivia

Visitenos en:

www.cedla.org

Para el capital extranjero no es importante el desarrollo del país en el que invierten, mucho menos el de las comunidades indígenas donde se ubican los proyectos mineros. En una economía de enclave como la boliviana los intereses de las transnacionales subordinan los intereses de otros sectores

La industria extractiva no deja nada para su entorno

Minería sin desarrollo

Bolivia es un país capitalista atrasado, caracterizado por tener un patrón de acumulación primario-exportador, el mismo que se desarrolla por la presencia dominante de la inversión extranjera en la explotación de recursos naturales y la subordinación de los demás sectores económicos a su lógica de acumulación de capital, entre ellos, la agricultura campesina de subsistencia que, también, constituye una fuente de trabajo para las industrias extractivas como la minería.

En estas condiciones, la minería deviene en un enclave que no articula el desarrollo integral del país, ni de las regiones mineras, debido a que no establece las condiciones básicas para el desarrollo industrial, base del mercado interno. La apropiación de los recursos naturales determina la hegemonía económica del capital monopolístico extranjero y el sometimiento de los gobiernos nacionales a sus intereses, situación que se traduce en la orientación de las políticas públicas.

No hay cambios en la política minera

En este contexto, la política económica del MAS pretende la convivencia armónica de la pequeña producción con el capital transnacional, sosteniendo que con reformas en el ámbito de la distribución se pueden modificar radicalmente los fundamentos del capitalismo. Así, la política minera a través de reformas parciales y contradictorias intenta “desmantelar” el carácter neoliberal de las normas vigentes.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) considera a la minería como una actividad generadora de excedentes que serían reinvertidos en otros sectores generadores de empleo e ingresos, a partir de la reingeniería del sector y la refundación de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol).

Bajo esa lógica, el Gobierno realizó reformas que no modifican la política de libre mercado, por lo que, las empresas privadas, extranjeras y nacionales, mantienen sus privilegios. Las modificaciones se centran en el incre-

mento de los ingresos fiscales vía impuestos, afectando a las utilidades de las empresas sólo en coyunturas de precios altos sin afectar su renta minera.

Así las transnacionales explotan los yacimientos más rentables, negociando con los campesinos aisladamente en ausencia de un Estado que los defienda. Asimismo, la “refundación” de Comibol se da a partir de concesiones ociosas y marginales, sin la suficiente capacidad tecnológica ni financiera. Por su parte, los cooperativistas continúan produciendo de manera irracional en condiciones precarias de trabajo y sobreexplotación, y los campesinos son víctimas de la contaminación que disminuye aún más su baja productividad agrícola y aumenta su grado de miseria. Por esta razón, nada de lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del actual Gobierno se cumple.

La minería no articula el desarrollo integral del país, ni de las regiones mineras, debido a que no establece las condiciones básicas para el desarrollo industrial



En el sistema de minería manual, los trabajadores no cuentan con herramientas adecuadas (Foto CEDLA)

Datos

Incremento de precios en los minerales ¿A QUIÉNES AFECTA?

El incremento mundial de los precios de las materias primas desde 2003 favoreció al crecimiento de las economías latinoamericanas, entre ellas, la de Bolivia, que entre 2006 y 2007 alcanzó a una tasa promedio de 4,3%. En los mismos años, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) Minero fue de 6,7% y 10% y su incidencia en el PIB nacional fue de 0,3% y 0,4% respectivamente¹.

La inversión total en el sector subió de 330 millones de dólares en 2006 a 396 en 2007.

En el caso de los ingresos fiscales, los impuestos provenientes de la minería: ICM y del IUE, alcanzaron en el año 2006 al 6,42% del valor total de las exportaciones², mientras que el 2007 el ICM representó el 4,58%.

Al interior del sector, en el año 2007³ el mayor empleador continuó siendo el subsector cooperativista con una absorción del 82% de la población ocupada,

seguido por el Estado con el 9% —gracias a la contratación de más de 4 mil ex-cooperativistas en Huanuni—, la minería mediana con el 5% y finalmente la minería chica con el 4%.

Durante el primer trimestre de 2008, se verificó un crecimiento de la producción, los precios y el aporte tributario de los minerales. El mayor productor de estaño fue el Estado, mientras que la minería mediana privada produjo zinc, plata, plomo y oro, gracias a la explotación de yacimientos que fueron positivados por Comibol antes de la privatización de la empresa estatal.



Foto CEDJA

Notas

1. Memoria Anual 2007 Banco Central de Bolivia.
2. El 2006 Bolivia registró sólo el 50% del mineral que exportó: el valor de las ventas según el gobierno fue de \$us. 1.072 millones, mientras los reportes internacionales dan

cuenta de que ese valor superaría los 2 mil millones de dólares.
3. Estimación en base a datos del Ministerio de Minería y Metalurgia.

EL MUNICIPIO DE POOPÓ EN CIFRAS

El Municipio de Villa Poopó, primera sección de la provincia Poopó del Departamento de Oruro, se encuentra a 53 km de la ciudad de Oruro. Tiene una superficie de 697 Km² y una densidad poblacional de 9 hab./km². De acuerdo al INE, la población el año 2001 alcanzaba a 6.163 habitantes; el índice de pobreza a 85% y el de extrema pobreza al 30%. La población está conformada por 3.469 familias originarias y campesinas distribuidas en 11 ayllus y 67 comunidades campesinas.

El año 2001 las actividades económicas principales fueron la agricultura, ganadería, caza y selvicultura con el 58,69% y la explotación de minas y canteras con el 13,29%. Los principales grupos ocupacionales son la agricultura, ganadería y pesca con el 60,43% y la industria extractiva, construcción y manufactura con el 14,33%.

Organización Política

En el municipio coexisten tres estructuras de autoridad y poder: el estatal, municipal y el originario campesino. La autoridad en la Provincia de Poopó es la

subprefectura y en las comunidades campesinas los corregidores. La estructura política originaria se aglutina en 8 ayllus cuyas autoridades son los mallkus y mama t'alla, éstas, a su vez, conforman el Gran Ayllu Tapacari con su autoridad originaria el jiliri mallku y mama t'alla. El Municipio de Villa Poopó está conformado por el alcalde, el presidente del Concejo y el Concejo Municipal.



La redistribución equitativa pasa por políticas tributarias adecuadas, el que gana más tiene que pagar más. El Gobierno considera que la minería es la base de la unidad nacional y no está sujeta a la división política del país.

La palabra oficial del Gobierno

20 años de trampas en los impuestos

¿Cómo aprovechar la fiebre por los minerales que se registra en el mercado internacional?, ¿qué réditos van a repercutir en el Estado y la población?, ¿cómo va beneficiar socialmente a todos los involucrados y especialmente a los que nos consideramos dueños originarios?

El auge de los precios en los minerales ha despertado una gran expectativa en toda la población boliviana y todos quieren, todos queremos ser mineros ahora. Cuando bajen los precios nadie va a querer ser minero con toda seguridad.

Este despertar de iniciativas, de intereses también ha generado conflictos, no sólo entre productores sino en toda la sociedad boliviana. Entre el gobierno y los productores, entre productores, entre productores y su entorno y finalmente entre quienes se benefician mejor con los réditos de la minería. Todo eso tiene que cambiar.

La minería y la unidad nacional

El Gobierno considera que la minería es una base de la unidad nacional, por tanto, la minería es natural y no está sujeta a la división política interna del país. Hay yacimientos que comparten varios departamentos, por ejemplo, Cami. Entonces la minería no se puede regionalizar, no se la puede autonomizar porque traería mayores conflictos todavía.

En este sentido, el Gobierno considera que estos recursos naturales son la base de la unidad nacional desde una perspectiva de desarrollo, pero la distribución de los beneficios si es posible sectorializarla, regionalizarla y los beneficios empiezan delimitándose con las políticas tributarias y es en la búsqueda de una distribución o redistribución de ingresos por causa de la minería que también se tiene conflictos. Porque la posición del Gobierno

No somos enemigos de la empresa privada porque necesitamos tecnología e inversiones pero, exigimos que esa participación privada sea social y ambientalmente responsable

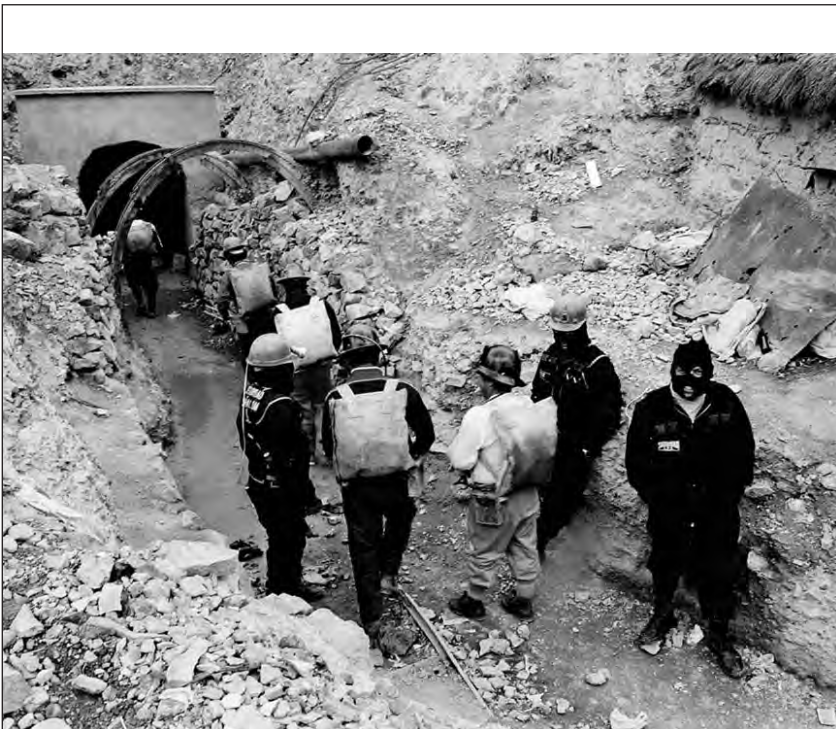
es hacer una redistribución equitativa tanto territorial como socialmente, racional de acuerdo a las necesidades, al grado de desarrollo y también tiene que ser pensando en los componentes social y de medio ambiente.

La trampa de los impuestos

El problema de la redistribución pasa por las políticas tributarias, el que gana más tiene que pagar más, esa es la norma, pero como tenemos una política tributaria de los tiempos de crisis cuando el estaño valía en el mercado internacional apenas cinco dólares, y se bajaron las tribuciones al mínimo eran tribuciones de crisis las que permanecieron vigentes hasta el 2006 siendo que el 2003 subieron los precios y el 2007 y 2008 se batió récord.

En esta tributación de crisis los empresarios se inventaron una forma muy sutil y comprensible para el común de la gente, pero de esa manera nos engañaban y no pagaban. La minería pagaba dos impuestos: el Impuesto Complementario a la Minería (ICM) y el Impuesto a las Utilidades de la Empresa (IUE). Cuando el ICM era mayor que el IUE, este último se acreditaba con el primero y, como resultado, sólo se pagaba el saldo, de manera que al final no se pagaban ni el uno ni el otro, sino simplemente el saldo que quedaba de ambos impuestos. Esa es la trampa con la que nos manejaron durante 20 años.

La política tributaria se cambió a regalías ¿Cuál la diferencia de



Mineros inician su jornada laboral en el departamento de Oruro. Las condiciones de trabajo no han mejorado y el desarrollo se hace esperar. (Foto CEDLA)



Pedro Mariobo, viceministro de Minería y Metalurgia durante su exposición en el foro debate. (Foto CEDLA)

la regalía con el IUE? El Impuesto a las Utilidades se calcula sobre la base imponible de los resultados, pérdidas y ganancias, es decir, sale de los balances. Pero ¿cuántos balances hacen las empresas privadas? Se realizan tres balances: uno para los socios, otro para el Estado y un tercero para la bolsa de valores. El balance para los socios es el real con el fin de dividirse las utilidades, el que es para el Estado es completamente falso y sirve para evadir los impuestos y el último es “inflado” para vender las acciones a mayor precio en el mercado internacional o en la bolsa de valores. De ahí resultan las llamadas “burbujas financieras”.

El impuesto regalitario se basa en el volumen de producción y

en el valor de esa producción ya exportada. Entonces, hay menos margen de engañar en lo que respecta a las regalías y más posibilidades de engañar cuando se trata del IUE. De acuerdo a las regalías, el Estado ha calculado un máximo de 55% de beneficios para el Tesoro General de la Nación y un 45% para el productor.

Por otro lado, están los sectores más radicales que se preguntan por qué no se aplica la política tributaria como en el sector de hidrocarburos (82 - 18%), es que también entre hidrocarburos y minería hay mucha diferencia.

Normalmente el sector de hidrocarburos tiene la característica de la acumulación acelerada

de capital debido a que considera altos volúmenes y altos precios, además de que muy poca gente está relacionada con la política hidrocarburífera.

Es decir, yacimientos se desarrolla ahora con poco menos de 1.000 trabajadores, llegando incluso a 15.000. Pero la minería siempre ha sobrepasado los 20.000 trabajadores. ¿Cuántos cooperativistas son ahora? Se dice que 70.000, algunos piensan que se está llegando a los 100.000. ¿Cuántos empresarios chicos, sin contar sus trabajadores?, son más de 1.200, empresas grandes y transnacionales son muy pocas que manejan el 60% de la producción minera del país un poco más.

Por eso tenemos conflictos ahora. Cuando se reajustaron las tributaciones hidrocarburíferas no había mucho conflicto porque era todo el país contra unas cuantas empresas transnacionales. En minería es diferente tenemos un sector transnacional, un sector privado nacional, sobre todo, mineros chicos y algunos medianos y tenemos un gran sector social que son las cooperativas y últimamente algunas comu-

La exploración en minería ha sido sólo el 10%. Si lográramos explorar el 50% del territorio nacional se podría decir que tenemos minería para muchos y por mucho tiempo

LOS TRIBUTOS EN LA HISTORIA

Banco Minero

En el gobierno del presidente Germán Busch se sube la regalía que pagaban las grandes empresas mineras del 3% al 6%, es decir, el 100% y se creó el Banco Minero para que sean depositadas estas divisas. Esta medida le costó la vida. Un mes después apareció “suicidado”, la historia señala que su cuñado fue el encargado de darle el tiro de gracia pero, no es el cuñado como tal sino eran los mineros afectados con la subida de ese impuesto y la creación del Banco Minero para controlar las divisas provenientes de la minería.

Masacre de Catavi

En Catavi los industriales mineros de ese tiempo para compensar la baja de precio que le impuso EEUU a Bolivia, duplicaron casi triplicaron la producción de minerales en Bolivia pero, sin aumentar salarios. Y los obreros se dieron perfecta cuenta que habían duplicado sus esfuerzos pero no recibían la compensación en salario. Entonces reclamaron incremento salarial y la respuesta fue la masacre de Catavi.

Colgamiento de Villarroel

De 1943 a 1946 Gualberto Villarroel intentó modificar el convenio de alianza entre Estados Unidos y Bolivia con motivo de la 2da Guerra Mundial (1939 - 1945). Su gestión, que duró entre 1943 y 1946, encontró que ambos países habían firmado un convenio de cooperación que regulaba el precio del estaño. Este mineral adquirió con la guerra una importancia estratégica por ser materia prima para la fabricación masiva de armamento. La libra fina del estaño llegó a costar 0,80 centavos, sin embargo, este acuerdo fijó el precio de venta en 0,45 con el argumento de que como Bolivia no tenía industria bélica, entonces tenía que aportar con minerales estratégicos. El estaño comprado a tan bajo precio, finalmente, sirvió para que EEUU conforme un gran stock de reservas con el cual históricamente controló los precios. El resultado por modificar este convenio derivó en la muerte del presidente Villarroel.

La historia muestra el caro precio que se debió pagar por intentar modificar las políticas de ingreso por concepto de minería.

nidades que están incursionando en la minería comunidades campesinas. Entonces vean lo compleja que resulta la redistribución del ingreso ¿Cuál ha sido la política del gobierno en esta época, en este problema? Primero desacreditar el ICM con la utilidad de las empresas y convertirlo en regalía, mantener la utilidad de las empresas y últimamente agregarle una alícuota cuando los precios superan una barrera que se ha puesto para que en el marco de esa barrera tributen un 25%. Si sobrepasa esa barrera se le aumenta esa alícuota adicional a la IUE y se llega hasta el 37.5% pero es de las utilidades y si las regalías llegan al 12.5% y si le sube 5% ahora son 17.5 se le suma 27 ó 37.5 entonces sube. Con eso llegamos máximo al 55% pero real porque no se puede sumar el uno con el otro aritméticamente.

La legislación minera despoja tierras

Los conflictos sociales tienen un común denominador y se refiere a los pueblos originarios que tienen una reivindicación histórica de tierra y territorio, suelo y subsuelo. En este sentido, toda la legislación minera desde la fundación de la república despojó a los campesinos de sus tierras se decía con indemnización pero lo que les daban como indemnización no era lo justo para instalarse en otro lugar. Cuando los gobiernos eran excesivamente autoritarios los despojaban a la fuerza.

Para los ayllus que quieren convertirse en productores, el Gobierno está gestionando que se les entreguen los yacimientos en igualdad de condiciones con todos los productores.

Esa deuda histórica con la población rural todavía no se ha saldado, internacionalmente se les reconoce esos derechos a través del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a través de la última declaración de la Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas al uso y disposición de los recursos naturales para su bienestar, que es ley de la república. ¿Cómo compatibilizar estos derechos emergentes reconocidos internacionalmente con la minería tradicional? Es función del Estado boliviano compatibilizar estos derechos en paz y democracia, pero como todavía las disposiciones de estas reglamentaciones no están aprobadas, entonces los compañeros comunarios y pueblos originarios han adoptado la política de los hechos que se conoce con el nombre de avasallamiento. Si no tenemos conciencia sobre esta situación todo el tiempo vamos a estar peleando entre nosotros.

La Ley del Medio Ambiente es teoría

En el tema ambiental es preciso reconocer que el Estado no está cumpliendo y una muestra de ello es Huanuni, por lo que se ha conminado a la Comibol para que trabaje inmediatamente el dique de cola de Huanuni, con el pretexto de que los comunarios ponen condiciones para dar parte de sus terrenos para el dique, la Comibol ha postergado esa labor.

La preservación y protección del medio ambiente es una responsabilidad general pero, la institución estatal carece de capacidad de gestión para garantizar el cuidado del medio ambiente. Se ha solicitado al Viceministerio del Medio Ambiente que es parte del Ministerio de Desarrollo Rural un especialista pero, no tienen especialista en minería ambiental, en el Viceministerio de Minería sólo se tiene un experto en calidad ambiental pero se requieren 15 ó 20, por lo menos. Entonces es importante que el Estado sea el primero en cumplir la ley ambiental sino ¿con qué autoridad vamos a exigir a los demás sectores que cumplan sus obligaciones ambientales?

Hasta el momento la Ley del Medio Ambiente es sólo enunciados y buenos deseos.

Mina Poopó

Poopó no es sólo un yacimiento de Oruro, en Poopó tenemos tres concesionarios, el conflicto es de un señor Gutiérrez que lo da en arrendamiento a otro, este a su vez, lo pasa a una cooperativa, esta última cuando el concesionario vió que subieron los precios pensó anular el contrato de arrendamiento y ser el beneficiario directo con el trabajo de la cooperativa El Carmen Ltda., entonces, pretende anular el contrato y gana el arrendatario porque estaba de acuerdo con las leyes. Al final, las cooperativas no saben con cual van a trabajar y prefieren al arrendatario, al cual el concesionario ejerce su derecho legal para recuperar y se genera conflicto y entran los comunarios a terciar en el problema. El problema es complejo concurren muchos intereses difíciles de conciliar pero, el problema está en reconocer su derecho, los límites y respetar los derechos ajenos. Esta es la labor del Gobierno no sólo en esta región sino en San Vicente, en Himalaya, en Puerta del Sol y en Santa María.



Bocamina del Proyecto Minero Poopó a cargo de la empresa Sinchi Wayra S.A.
(Foto cortesía CORIDUP)

Beneficio de pocos y pobreza de muchos

El caso del Proyecto Minero Poopó (PMP) administrado por Sinchi Wayra, es un ejemplo ilustrativo para evaluar los posibles efectos económicos, políticos, sociales, culturales y medioambientales de esta actividad para la región y, en particular, para la población de las Comunidades Campesinas y Pueblos Indígenas (CCPI) locales y colindantes.

La cooperativa minera Poopó, tiene un contrato de riesgo compartido con la Glencore Internacional AG heredado de la COMSUR, esta cooperativa cede sus yacimientos a cambio de renta y la transnacional introduce capital, tecnología y administración empresarial. Sus formas de producción son compatibles.

La empresa al no poder emplear en su integridad a los cooperativistas, convierte el trabajo en la empresa en un privilegio, paralelamente las comunidades originarias, frente a la crisis de la pequeña economía campesina, reclaman una participación en la renta minera y a veces sólo piden que les den trabajo en la mina. Esto ha generado división en las comunidades relegando a segundo plano el problema medioambiental.

La debilidad del Estado, es otro componente visible lo que se manifiesta en el mínimo control de los impactos ambientales generados por la empresa.

De Comsur a Sinchi Wayra

Desde el año 2005, Glencore Internacional AG, a través de su subsidiaria la Empresa Minera Sinchi Wayra S.A. opera el Proyecto Minero Poopó (PMP), localizado a 57 kilómetros al sur de la ciudad de Oruro a partir de un Contrato de Riesgo Compartido (CRC) de exploración, explotación y comercialización de minerales como el zinc, plomo, plata y estaño con la Cooperativa Minera Poopó Ltda.

Las concesiones mineras arrendadas por Comibol desde 1953 a la Cooperativa Minera Poopó Ltda., fueron objeto del Contrato de Riesgo Compartido con COMSUR en enero de 2002¹, pero fueron traspasadas el 2005 a Glencore². Estas tienen una extensión de 275 hectáreas (has) y el área del proyecto es de 25 has, que incluye toda la infraes-

Desde el año 2005, Glencore Internacional AG, a través de su subsidiaria la Empresa Minera Sinchi Wayra S.A. opera el Proyecto Minero Poopó



Pobladores de las distintas comunidades de la región de Poopó reunidos frente a la mina de la empresa Sinchi Wayra. (Foto cortesía CORIDUP).

tructura industrial y de servicios. La duración del contrato es de 25 años.

Sinchi Wayra es accionista, también, de las compañías mineras Colquiri S.A. (51% de las acciones)³, Concepción S.A. (100% de las acciones) y San Lucas S.A. (100% de las acciones). Además, posee participación en proyectos como: Bolívar (Oruro), Porco (Potosí) y la planta procesadora de minerales de Don Diego (Potosí).

300 mil dólares para la exploración

La empresa durante el período de exploración, estima invertir aproximadamente 300 mil dólares. En función de los resultados de exploración, la empresa tiene la facultad de decidir ingresar o no a la etapa de explotación y conseguir para tal fin, el financiamiento necesario para las etapas de desarrollo y explotación.

El desarrollo del proyecto contempla la instalación de un complejo minero metalúrgico e instalaciones auxiliares para una capacidad de tratamiento diario de 700 toneladas. La inversión estimada para este complejo es de 20 millones de dólares, hasta el momento 10 millones fueron ejecutados. Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de preparación y desarrollo.

El Proyecto Minero Poopó tributaría \$us 3.2 millones anuales

Debido a la imposibilidad de acceder a información oficial, se realizó una estimación de ingresos del proyecto y su contribución al fisco, utilizando información de sectores empresariales mineros que se oponen a las reformas tributarias en el sector y publicada recientemente en la prensa nacional.

Tomando en cuenta los datos de referencia, se asume que el costo de producción de las empresas mineras bordearía el 80% del valor de ventas, por lo que se estima que el total de impuestos alcanzaría al 14,1% de dicho valor. Por tanto, la regalía minera destinada al departamento llegaría al 35,5% del total de tributos. Bajo estos supuestos, el monto por regalías mineras del PMP operando a plena capacidad, podría alcanzar a 3,2 millones de dólares anuales, equivalentes al 16,6%⁴ del total de regalías estimadas para el departamento de Oruro para el presente año.

En cuanto a los beneficios, durante el período de explotación, el proyecto reconocería a Comibol y a la cooperativa las siguientes participaciones sobre el valor neto de la producción: Comibol 2,5%, la Cooperativa 1,5% y la empresa 96%.

ESTUDIO DE CASO: PROYECTO MINERO POOPÓ

Los últimos conflictos producidos en el país entre empresas y/o cooperativas mineras con comunidades campesinas y pueblos indígenas (CCPI), ligados a la disputa por la propiedad, uso y usufructo de yacimientos mineros, refleja la importancia que tiene la minería sobre las condiciones económicas y sociales de estos grupos de la población. La solución de estos conflictos ha impulsado el debate en función de los intereses de cada sector, tanto a nivel de un nuevo régimen de recursos mineralógicos en el Proyecto de Nueva Constitución Política del Estado, como a nivel de las orientaciones de la política económica sectorial a delinearse en la reforma al Código de Minería.

bajadores reciben un jornal diario de Bs. 40 a 60 y el sueldo de los técnicos al mes oscila entre Bs. 5.000 y 8.000. El sueldo mensual de los administrativos fluctúa entre Bs. 3.000 y 6.000. Por encontrarse el proyecto en una etapa de preparación y desarrollo no existen incentivos salariales (bonos de producción, primas y otros).

Minería y efectos sobre el medio ambiente

El mayor efecto de la minería es la contaminación medioambiental, debido a las características propias de la explotación, que produce una serie de desechos tóxicos, tanto sólidos como líquidos. Aunque la moderna explotación minera prevé la atenuación de estos efectos, ajustándose a normas que los Estados disponen para el efecto, subsiste el temor de las poblaciones aledañas a los centros mineros respecto a las secuelas que puede dejar cualquier proyecto nuevo.

El principal factor de contaminación de las aguas (superficiales y subterráneas) es la actividad minera, y las comunidades más afectadas por esta actividad serían: Quella, Puñaca, Yuracari, Quesuquesuni, Callipampa, Pitcoya, Chacapina y Tolapampa. El acceso al agua se ha convertido en un problema, puesto que las comunidades de Quella, Puñaca y Yuracari transportan agua para consumo humano desde Villa Poopó hasta sus respectivas comunidades.

La presencia de la actividad minera no genera desarrollo en las regiones mineras por su incapacidad de articular el desarrollo del mercado interno, regional y nacional.

De manera especial, en nuestro país esas percepciones se fundan en los enormes pasivos que la minería ha dejado sin remediación a lo largo de muchas décadas, sino siglos de explotación irracional. En el caso de la región de Poopó, las mismas se ven reforzadas por la intensa actividad de distintas empresas que desarrollan sus actividades.

Algunas conclusiones

La presencia de empresas transnacionales que explotan minerales con métodos "modernos" invirtiendo lo mínimo en yacimientos que pertenecían a la Comibol —en los marcos de la actual política minera y el modelo de libre mercado que en los hechos rige en la economía boliviana— no genera desarrollo en las regiones mineras. No sólo por la contaminación medioambiental que provoca la transnacional, lo mismo que las cooperativas y la minería chica, ni por su baja contribución al fisco, que en el futuro pretende ser incrementada, sino fundamentalmente por su incapacidad de articular el desarrollo del mercado interno, regional y nacional.

Cuadro I
COMUNIDADES AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA

Cantón	Ayllus	Comunidades	Afectación	
Poopó	Puñaca	San Agustín de Puñaca	Directa	Sinchi Wayra
		Yuracare		Sinchi Wayra
		Pitcoya		Sinchi Wayra
		Isowaya		Sinchi Wayra
	Quella	Quella	Directa	Sinchi Wayra
	Primera Cabeza Tapacari	Quesuquesuni	Directa	Sinchi Wayra
		Wilajawira-Colcaya		Sinchi Wayra
		Uma Chuco		Sinchi Wayra
	Segunda Tapacari	Uyu Uyu		Sinchi Wayra
		Varias comunidades	Indirecta	Sinchi Wayra
	Caranja	Varias comunidades	Indirecta	Sinchi Wayra
	Taraco	Varias comunidades	Indirecta	Sinchi Wayra
	Pacaje	Varias comunidades	Indirecta	Sinchi Wayra
	Mojón	Varias comunidades	Indirecta	Sinchi Wayra

Fuente: Fundación MEDMIN, 2006

El área del proyecto es de 25 has., que incluye toda la infraestructura industrial y de servicios. La duración del contrato es de 25 años.

La minería continúa siendo un enclave que se sirve del atraso capitalista y las formas precapitalistas vigentes en el país para mantener a los campesinos como híbridos “agromineros” parcialmente pequeño propietarios campesinos y trabajadores asalariados a la vez. No convierte al campesino en obrero consumidor neto de las mercancías producidas en otros sectores que a su vez fueron dinamizados por la actividad minera y mantiene un Estado ausente e incapaz de realizar dicha tarea. Este fenómeno es algo recurrente en la historia de Bolivia lo que sugiere que es necesario reorganizar la producción social, de forma que pueda articular la minería con la agricultura y la industria desarrollando al país y beneficiando a los trabajadores y no solo a las empresas.

La pobreza de las poblaciones de la región minera las hace vulnerables a las maniobras de negociación de la empresa, puesto que todos se disputan fuentes de trabajo en una actividad que no es generadora de empleo. Lo que provoca conflictos entre comunarios con cooperativistas y, también, al interior de las comunidades, pues los afortunados beneficiados, generalmente vinculados a cargos directivos, incrementan sus niveles de ingreso lo que les permite diferenciarse del resto de la población y consolidarse en esferas privilegiadas.

Asimismo, la pobreza hace de la política de “responsabilidad social” de la empresa un mecanismo de legitimación a partir de mínimos gastos sociales que al



Más de 200 personas participaron del foro debate sobre minería en Oruro. (Foto CEDLA)

atenuar algunas necesidades de la población le garantizan la explotación de los yacimientos minerales durante décadas. Inclusive puede poner en segundo plano el tema de la contaminación, principal factor aglutinador y, a la vez, carta de negociación de las comunidades. Pero la incipiente actividad agrícola, pecuaria o manufacturada que pueda darse en la región no puede acceder de igual manera a la tecnología y avances científicos que son utilizados por la minería “moderna”.

Minería y efectos sobre las comunidades

Debido a sus precarias condiciones productivas: minifundio, agricultura a secano que reduce el trabajo a una sola cosecha, tecnología obsoleta y, por tanto, baja productividad, escasez crónica de agua agravada por la contaminación minera, reducido hato ganadero, etc., los pobladores de las comunidades aledañas al PMP, se ven obligados

a migrar en busca de fuentes de trabajo.

En el caso de las comunidades de Poopó, este tipo de migración superaría el 80% entre los varones y el 13% en el caso de las mujeres. El destino principal del flujo migratorio de los varones es la minería, específicamente la Cooperativa Poopó (47%) y el Proyecto Minero Poopó (12%); opuestamente, sólo 3% de las mujeres que migran se insertan a la actividad minera.

La forma en que el PMP ingresó en la explotación de este yacimiento, produjo condiciones para que muchos comunarios se vieran tentados de asimilarse a la empresa por vía de su conversión inicial en socio de la cooperativa, que tiene la prerrogativa de ser contratado como asalariado por el PMP. Esta situación habría ocasionado dos efectos visibles en las comunidades: la escasez de mano de obra para las tareas agropecuarias y la diferenciación de ingresos entre los pobladores

Cuadro 2
EMPRESA MINERA POOPÓ

N°	Empresa Minera	Localización	Mineral explotado	Sist. producción
1	Villa Esperanza	Vilakasa	Estaño, complejo antimonio	Manual
2	Rosario	Vilakasa	Estaño, complejo	Manual
3	Grupo Frontanilla	Challa Apacheta	Estaño, zinc	Semimecanizado
4	San Francisco	Uyu Uyu Volquea-Colque San Roque	Zinc - plata, plomo	Semimecanizado
5	Grupo Frontanilla	Huaylluma	Complejo	Semimecanizado
6	Tiwanacu	Poopó	Zinc - plomo, plata	Semimecanizado
7	Cooperativa El Carmen	Uma Pirhua	Estaño	Manual
8	Cooperativa Poopó	Poopó	Zinc - plata, estaño	Manual
9	Candelaria	Quehuayllani	Plata - zinc	Semimecanizado
10	Candelaria	Uma Pirhua	Estaño	Semimecanizado
11	Proyecto minero Poopó	Poopó	Complejo	Mecanizado

Cuadro 3
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SINCHI WAYRA

Contrato	En 2002 se suscribe un subcontrato de Riesgo Compartido, entre Sinchi Wayra S.A. y la Cooperativa Minera Poopó en el marco del contrato principal de arrendamiento minero suscrito entre Comibol y la Cooperativa.
Objetivo	Exploración, desarrollo de reservas, evaluación, explotación, beneficio, fundición y comercialización del mineral contenido en las concesiones.
Concesiones	275 pertenencias (275has.) del distrito Minero Poopó.
Área de proyecto prevista	25 has. operación minera, planta de concentración e instalaciones auxiliares, instalaciones industriales, áreas de almacenamiento de residuos sólidos y área administrativa.
Duración	25 años.
Minerales	Zinc, plomo, plata y estaño
Producción	700 tpd, con 9,20% Zn, 0,90% Pb, 280 g/t Ag, 0,69% Sn. Obtención mensual de 204 TMS de concentrado de plomo-plata (Pb=15%; Ag=85.10 DM), 3,247 TMS de concentrado de zinc (Zn=51%; Ag=6.90 DM y 101.5 TMS de concentrado de estaño (Sn = 34%), con recuperaciones total de 17% Pb, 71% Ag y 25% Sn.
Inversión	Estimada \$us 20 millones. Exploración: \$us 300.000. Ejecutada \$us 10 millones.
Empleo	Entre 285 y 327 personas. Etapa Construcción: 418

Fuente: Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental - Proyecto minero Poopó 2005 (EEIA - PMP).

de las diferentes comunidades. En el primer caso, la escasez creciente de fuerza de trabajo en tareas tradicionales, habría repercutido en la contracción de la agricultura y en la mayor contratación de fuerza de trabajo proveniente de otras comunidades, principalmente de personas de origen Uru. En el segundo, la presencia de personas que obtienen mayores ingresos y, por tanto, mayor consumo, estaría generando un deterioro de las relaciones personales y conflictos intrafamiliares.

En la percepción de los comunarios, estos y otros efectos, son calificados como nocivos. Además, contrastando sus precarias condiciones productivas —principalmente el limitado acceso al agua— de las que se favorece el PMP, aseguran que la presencia de esta empresa no sirve para mejorar sus condiciones de vida, sino para agravarlas; enfatizan el hecho de que

la presencia del PMP sólo se traduce en una limitada demanda de trabajo condicionada a ciertos compromisos y a un irrelevante apoyo en obras sociales.

Un hecho destacable es que el trato del PMP sería discriminatorio con las comunidades ubicadas al sudeste y preferentemente con las comunidades más cercanas al centro minero, donde se habrían desplegado prácticas de cooptación buscando facilitar su incursión. Esta información se amplía en la encuesta realizada por el CEDLA a la población originaria de Poopó.

Notas

1. *Testimonio de la Escritura Pública del Contrato de Riesgo Compartido.*
2. *La empresa Suiza Glencore Internacional AG, a fines de 2004, habría pagado cerca de \$us 220 millones por el 100% de las acciones que tenía el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (62,2% del total) en la Comsur. www.bolpress.com Consulta: 16 de junio de 2008.*
3. *El 49% restante de las acciones de Compañía Minera Colquiri S.A. pertenecen a otras dos empresas panameñas subsidiarias 100% de Glencore (Patrimonio Autónomo Sinchi Wayra - Nafibo 010. Marzo 2008).*
4. *Se toman en cuenta cotizaciones actuales de los minerales que produciría el PMP y cifras provenientes de fuentes periódicas, para el caso de las regalías mineras del departamento de Oruro.*
5. *Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. Proyecto Minero Poopó. Tomo I. 2005.*

Cuadro 4
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN DEL PMP
(en dólares)

Minerales	Tn/mensual	Valor
Plata	0.0174	6,026.70
Plomo	30.6000	85,924.80
Estaño	34.5100	990,575.04
Zinc	1,655.9700	4,305,522.00
Total		5,388,048.54

Fuente: Elaboración propia sobre la base del EEIA - PMP.
Nota: Se ha estimado sobre la base del mineral alimentado al ingenio, que el valor bruto de producción mensual del proyecto estaría alrededor de \$us 5 millones.

LOS DATOS DE LA ENCUESTA

El CEDLA ha desarrollado una encuesta a los pobladores del municipio de Poopó de la cual se desprenden los siguientes resultados:

- El 87.5% señala que la empresa no ofrece ningún servicio a las comunidades campesinas. Para el 12.5% el servicio que ofrece es solo de carácter social y de infraestructura.
- La percepción de los encuestados respecto de la consulta pública realizada por Sinchi Wayra para la aprobación del proyecto es que el 95% no participó y que del resto sólo el 2,5% lo hizo porque forma parte de la cooperativa.
- La ocupación principal de los varones es la minería con el 63.2%, seguida de la producción ganadera y agrícola con el 22.4%.
- El 51.4% de las mujeres se dedica a labores domésticas como ocupación principal, seguida por un 40.5% que se dedican a la producción ganadera y agrícola.
- 87.8% de la fuerza de trabajo para la agricultura y ganadería es familiar sólo el 4.1% emplea fuerza de trabajo asalariado y 4.1% trabajo comunal.
- El 22.4% utiliza arado tradicional para la siembra y el 20.4% alquila tractor para la roturación de las tierras. El 57.1% no utiliza ningún insumo, herramienta o maquinaria para mejorar su producción.
- 53.8% de la producción agrícola y el 20.8% del ganado se destina al consumo familiar.
- El 36.5% de las familias no tienen producción agrícola y el 41.7% no tienen producción ganadera.
- El 75% se aprovisiona de agua de pozo, 10.2% de vertientes, 8.2% agua de río y el 6.1% trasladan agua desde Villa Poopó.

Nota

1. *Cabe destacar, que la cooperativa como socia estratégica de la empresa tiene prioridad en el ingreso de trabajadores a la misma, seguida por algunas comunidades que tienen algún convenio.*

El representante de la Prefectura del departamento de Oruro, Genaro Canaviri destaca la aplicación de la Ley 3787 a través de la cual la recaudación de regalías por concepto de minería permitirá el desarrollo del departamento.

Prefectura de Oruro busca apoyar la actividad minera

En este ciclo de la minería que atraviesa su etapa más alta en cuanto a cotizaciones, se ha orientado el trabajo de la prefectura a garantizar la ejecución de proyectos que acompañen este momento y permitan reanudar la reactivación minera mediante la gestión de financiamiento de inversiones en toda la cadena productiva del sector minero metalúrgico; así como en el fortalecimiento social, productivo, ambiental y tecnológico.

La secretaría señala que es necesario proceder a la elaboración y ejecución de planes, programas y productos de prospección, exploración, explotación y transformación de materias primas, actividades que requieren de un importante flujo de inversiones nacionales y extranjeras porque Bolivia como Estado solo no va a poder lograrlo, económicamente se requiere una inversión extranjera, pero con responsabilidad, no saqueadores.

Actualmente la minería en el departamento de Oruro constata la presencia de la minería estatal, minería cooperativizada, minería chica, minería mediana y minería informal en la que los mineros no pertenecen a ninguna institución, por lo que trabajan a cuenta propia sin ninguna inscripción en las instituciones mencionadas.

La prefectura impulsa la recuperación de los recursos metálicos, no metálicos y evaporíticos a la dependencia de la administración del Estado mediante el brazo operador de Comibol y no así en empresas privadas. En la minería chica las concesiones mineras están en manos de muchos bolivianos; en

Bolivia necesita de inversión extranjera con responsabilidad



Pobladores de la región de Poopó evalúan las condiciones de agua potable en la región. (Foto cortesía Prefectura de Oruro)

la minería mediana están en manos de los extranjeros.

Se ha firmado convenios con las principales instituciones del sector minero, Ministerio de Minería, Comibol, Sergeotecmin, UTO para fortalecer la minería estatal, chica, cooperativizada y

comunitaria para que desarrollen sus actividades de manera eficiente generando nuevos excedentes y contribuyendo al fisco dentro de la protección del medio ambiente y seguridad industrial. Se tiene proyectado generar información geológica a



LOS PROYECTOS DE PREINVERSIÓN

En cuanto a proyectos de preinversión actualmente se está implementando el control del proceso de producción de los minerales, lo que significa que las comercializadoras y operadores mineros que manejen doble balance serán detectados y se espera que en las próximas semanas los operadores mineros se inscriban a la Secretaría para que manifiesten los recursos que exportan o producen y, de igual manera, con los cooperativistas.

Proyectos

- Industrialización de salmuera en Coipasa - 98 % de avance. Un millón setecientos mil dólares financiados.
- Producción de ácido sulfúrico - 40 % de avance.
- Planta de industrialización de yeso y arcilla.
- Producción industrialización comunitaria de estaño - 60% avance.
- Actualización del proyecto de la fábrica de cemento de Oruro.



El impacto de la actividad minera se ve claramente reflejada en amplias extensiones de territorio en Poopó. (Foto cortesía Prefectura de Oruro)

Oruro es minería y la prefectura pide unidad, que no exista esa pugna entre el sindicalismo y el cooperativismo

nivel departamental con ayuda de Sergeotecmin para la aprobación de inversiones nacionales y extranjeras.

Contaminación

Para las operaciones mineras la Secretaría de Minería y de Metalurgia continúa en el cumplimiento de la legislación vigente con la Ley de Medio Ambiente. Y concluye, al igual que otras instituciones, que el aspecto ambiental no ha sido considerado en su verdadera magnitud, por ejemplo, Huanuni que está contaminando

el medio ambiente tiene un proyecto terminado y cuenta con los recursos necesarios para hacer un dique de colas, hay unas dos familias dentro de la comunidad que se oponen, entonces se genera un problema porque piden muchas cosas y obviamente perjudican a todo un departamento y a las comunidades y a sus propios hermanos campesinos del sector que viven río abajo.

15% de regalías para regiones productoras

En el reglamento la Secretaría de Minería y Metalurgia ha trabajado con el objetivo de que los municipios sean los más beneficiados por las leyes de la república a partir de la Ley 3787 del 24 de enero del 2007.

El artículo 100 de la Ley 3787 señala que la recaudación de regalías mineras se distribuirán de la siguiente manera: el 100% del ICM llegaba directamente a la

prefectura del departamento para las 16 provincias y 35 municipios; ahora el 85% llega a la prefectura y el 15% es para los municipios productores, del 85% por lo menos un 10% debe destinarse para la exploración, explotación, reactivación y monitoreo ambiental.

Antes no había una ley que permita a la prefectura tratar el tema minero pero ahora sí, esta ley permite apoyar toda la actividad minera, el 15% se destinará a los proyectos de desarrollo para la generación de fuentes de trabajo en los municipios productores. Lo que significa que la Secretaría atenderá todas las actividades mineras de reactivación productiva, prospección, exploración, monitoreo ambiental en el sector.

Enfrentamientos en la mina

Oruro es minería y la prefectura pide unidad, que no exista esa pugna entre el sindicalismo y el cooperativismo, todos son mineros, todos se ponen un guardatojo, una lámpara, de unos será mecanizada, de otros artesanal, por lo tanto, todos los mineros somos iguales es nuestra responsabilidad hacer de la minería un sector que contribuya al desarrollo en armonía con la naturaleza. Antes los operadores mineros despojaban de sus tierras a los pueblos originarios, ahora no puede ser así, tenemos que trabajar de manera conjunta.

El contrato minero Poopó debería modificarse, hacerse algo para que la empresa no sólo deje la migaja aquí y la mayor parte se lleve, se debe posibilitar que donde haya operaciones mineras vaya el 15% a esas comunidades campesinas y los pueblos originarios.



Genaro Canaviri, secretario de Minería y Metalurgia de la Prefectura del Departamento de Oruro durante su exposición. (Foto CEDLA)

El contrato minero Poopó debería modificarse, hacerse algo para que la empresa no sólo deje la migaja aquí y la mayor parte se lleve, se debe posibilitar que donde haya operaciones mineras vaya el 15% a esas comunidades campesinas y los pueblos originarios

Desde el momento en que la empresa minera Sinchi Wayra ingresó a Poopó, asumió el compromiso de “cero descargas al medio ambiente en la cuenca del río Desaguadero”, sobre todo al río principal que desemboca en el lago Poopó. Sin embargo, esta exigencia realizada por las comunidades indígenas de la zona fue incumplida por la empresa, según manifestó Florián Quispe, representante de la Coordinadora en Defensa de la Cuenca del Río Desaguadero: Lagos Uru y Poopó (Coridup).

Residuos tóxicos

Sinchi Wayra, subsidiaria de la transnacional suiza Glencore, fue de propiedad de la familia del expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada, bajo el nombre de Comsur. Ingresó a Bolivia para realizar trabajos de exploración el año 2002 y a partir de esa fecha lleva depositando residuos tóxicos al suelo sin impermeabilización, no cuenta con libro de registro diario y realiza trabajos de mitigación sin informar a la autoridad ambiental. Es decir, que Sinchi Wayra, a pesar de haber obtenido una licencia medioambiental incumple con la Resolución Administrativa 390/07. Esto se pudo evidenciar durante la inspección realizada en junio de 2007, entre el Vice-

Un acuerdo que no se cumplió, fue poner en marcha una planta de tratamiento de aguas

Los pobladores de Poopó reclaman respeto al medio ambiente, que la actividad minera, que desarrollan empresas como la Sinchi Wayra, deje de ser un agente de contaminación.

CORIDUP le exige a Sinchi Wayra

“Cero descarga al Desaguadero”



Uno de varios de los depósitos de residuos mineros sin impermeabilización, directamente sobre el suelo. (Foto cortesía CORIDUP)

ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Minería, la Prefectura de Oruro, Coridup y toda la población afectada.

En octubre del mismo año se llegó a algunos acuerdos con los representantes de la empresa. Uno de ellos fue poner en marcha una planta de tratamiento de aguas a partir del 30 de enero de este año; acuerdo que tampoco respetó Sinchi Wayra, así como el de hacer una consulta pública y reconocer a los ayllus Puñaka y Qelia dentro de su área de influencia.

Guerra anunciada no mata soldado

El dirigente Florian Quispe considera que las inspecciones

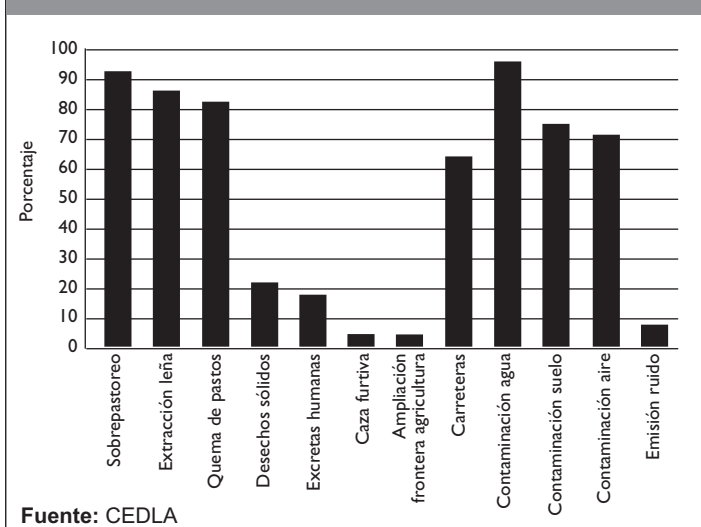
deben realizarse de manera continua porque así, se podría realmente reflejar la situación por la que pasan las comunidades indígenas y originarias de la región del Poopó, porque “el día que llega la inspección, para ese día es todo muy bonito, el agua está como para tomar”. Pasadas las inspecciones, se producen nuevas descargas de agua al río principal “es en un alto volumen turbulento”, añade el dirigente.

Actualmente la empresa se encuentra en etapa de explotación, transportando cargas de minerales a la mina Bolívar sin autorización, echando aguas en mayor volumen al río Desaguadero, incumpliendo incluso con su propia propuesta ambiental.

Sinchi Wayra habría obtenido la licencia ambiental para operar en Poopó sobre la base de listas de asentamientos y no de una consulta pública efectuada a los originarios de las comunidades de la región, denunció Quispe. Según el dirigente, la empresa habría utilizado actas de reuniones firmadas por comunarios, y presentado actas con firmas de estudiantes. Pese a estas irregularidades, obtuvo la licencia ambiental en agosto del 2005.

Los pueblos originarios reclaman el derecho a decidir sobre el destino de sus recursos naturales y su entorno amparados en el Convenio 169, en la Declaratoria de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Ley 3760 del 7 nov. 2007).

Cuadro I
PROBLEMAS DE IMPACTOS AMBIENTALES EN LA REGIÓN DE POOPÓ



Es necesario e importante insistir en que las organizaciones sociales manejen, fiscalicen la contabilidad de cada empresa. Mucho más si los procesos de la producción están generando utilidades, el control debe ser riguroso.

Jaime Solares, Secretario Ejecutivo de la COD - Oruro

Cumplir con la “Agenda de Octubre”

Los obreros exigen al gobierno que cumpla con la Agenda de Octubre, en la que no solamente se pidió la nacionalización del gas y el petróleo, sino también la nacionalización de la gran minería privada, porque los mineros privados en este país no han pagado ni siquiera el impuesto y han saqueado.

Y no tengan miedo los compañeros que trabajan en la gran minería privada de perder sus fuentes de trabajo ¡mentira! El trabajo se garantiza, con los trabajadores vamos a nacionalizar. Debemos refundar Comibol lo que se necesita es la voluntad política de todos los orureños.

Sindicatos deben reconocer contaminación

Es importante que los propios sindicatos empecemos a admitir que la actividad minera es contaminante. Es decir, los trabajadores mineros y la COD debemos continuar trabajando en la minería pero evitando la contaminación, manteniendo los estándares internacionales y cumpliendo con las leyes nacionales sobre protección al medio ambiente. Por lo tanto, las empresas pueden asentarse en el territorio nacional pero tienen que garantizar que el suelo no sea contaminado y, para esto, hay que poner en práctica la impermeabilización y, así, no se afecten las tierras de los comunarios.

Historia que el pueblo no debe olvidar

La COD demanda una política minera clara donde se destinen recursos que reactiven la minería, porque se quiere evitar una nueva versión de la gran relocalización de 1986, la mal llamada relocalización donde más de 20.000 mineros se van a la calle multiplicados en su familia, ¡es una lección que el pueblo no debe olvidar jamás! Le pregunto al presidente de la república ¿está

con la oligarquía con la burguesía nacional o está con los trabajadores y con su pueblo que lo llevaron al poder?

“Hoy la revolución es de conocimiento”

Y los orureños nos preguntamos ¿después de Huanuni, Bolívar, Inti Raymi qué para Oruro?, ¿le salvará la zona franca o puerto seco? Es una reflexión para todos. Lo que pedimos es crear un gran centro poli metalúrgico aprovechando los complejos, los grandes complejos de Huanuni, Colquiri y Bolívar. Asimismo apelamos a la responsabilidad compartida por la prefectura, la brigada parlamentaria, la COD y la universidad para ir con un proyecto a diseño final y decirle al gobierno; este proyecto va crear fuentes de empleo para profesionales, técnicos y obreros, se requiere la inversión. Hay que impulsar de esa manera.

La revolución no es con el fusil al hombro, hoy la revolución es de conocimiento y tecnología. La ciencia tiene que estar al servicio del hombre.

Los enfrentamientos

La COD pide a los compañeros comunarios que son hermanos nuestros que dejemos de pelear entre compañeros mineros y campesinos y hagamos una sola fuerza para que el gobierno asuma una política minera y de empleo para todos.

En Vinto los jóvenes que buscaban empleo han agredido equivocadamente a los trabajadores, como si estos tuvieran la decisión política de generar empleo.

No sé por qué el gobierno ha soslayado la posibilidad que la COB le acompañe en este tipo de políticas, por qué habrá soslayado a la Federación de Mineros, por qué está soslayando ese gran capital que al pueblo le ha costado hacer estudiar como clase media: los profesionales.

El capital financiero está para saquear y engañar a los trabajadores, eso no lo vamos a permitir y para eso necesitamos de la unidad con los compañeros del campo, agrarios, originarios, mineros, cooperativistas. Necesitamos un solo frente, la fuerza laboral y la capacidad técnica y profesional de la universidad.

Fiscalización de los ingresos y egresos

En Huanuni la gestión del 2007 generó un valor de 105 millones de dólares y una utilidad de 42 millones de dólares. De ese valor la prefectura de Oruro ha recibido 14 millones de dólares. Ahora es necesario e importante insistir en que las organizaciones sociales manejen, fiscalicen la contabilidad de cada empresa. Mucho más si los procesos de la producción están generando utilidades, el control debe ser riguroso. Huanuni ha producido 820 toneladas finas de estaño en el mes de mayo lo que significa un valor de 17 a 18 millones de dólares. Toda esa información sobre el ingreso y el egreso debe ser fiscalizada por las organizaciones sociales para garantizar que las ganancias se destinen al desarrollo regional.

DIVISIÓN FAVORECE A LA NUEVA ROSCA

Según el ex dirigente de la Federación de Mineros, Armando Morales, el interés de la nueva rosca, “surgida del vientre de la nacionalización de las minas” es dividir a los mineros y originarios con la finalidad de continuar con el sabotaje protagonizado por las

transnacionales, no sólo en contra de la minería sino de todo el pueblo boliviano. Esto debido a que el gobierno actual carece de política en los sectores minero, metalúrgico y siderúrgico, orientada a favorecer el desarrollo nacional.

Si bien los indígenas de la provincia Poopó expresaron su descontento con los resultados que ha dejado la actividad minera en sus comunidades; éstos no se oponen a que tanto la empresa minera Sinchi Wayra, como los cooperativistas y la propia Corporación Minera de Bolivia (Comibol), continúen con la explotación minera en la zona. Sin embargo, quieren reglas de juego claras respecto de la tributación que debe destinarse al desarrollo de las comunidades y demandan respeto al medio ambiente.

Que se respeten nuestros derechos

Para Basilio Bolaños, representante del ayllu Mojo de la provincia Poopó las transnacionales han mantenido a los pueblos originarios marginados de la actividad minera. “Nosotros queremos que se reconozcan nuestros derechos como pueblos originarios, queremos saber cómo se distribuyen las regalías mineras... Ninguna de las autoridades se ha acercado para dialogar con nosotros”.

Nos piden unidad, pero no nos toman en cuenta

Dámaso Ingala, autoridad originaria de Jacha Carangas considera que los dirigentes mineros y campesinos llaman a la unidad, “pero cuando llaman a las reuniones no nos toman en cuenta”. Reclama que tanto el gobierno, como los responsables de la empresa Sinchi Wayra y sus propios dirigentes no toman en cuenta los intereses ni las necesidades de los comunarios.

Las más afectadas

Para Germán Checa, autoridad originaria, si bien el proyecto minero Poopó tiene una licencia ambiental con un área de influencia de 5 kilómetros, “en época de lluvias el río arrastra todo aguas abajo, las comunidades de abajo somos las más afectadas”.

Sinchi Wayra no nos ha consultado

“Sinchi Wayra no ha entrado por la puerta sino por el techo”, dice Jorge Machaca, jiliri mallku de los ayllus de las riberas del río Desaguadero, reclama que esta empresa no ha hecho las consultas necesarias con los comunarios para iniciar la explotación y que ahora está dañando el medio ambiente “esta empresa está

Los originarios de la provincia Poopó reclaman ser parte integral de los proyectos mineros. Es decir que para explotar una mina se tome en cuenta que en los alrededores existe gente que vive de la agricultura y la ganadería.

“La minería sólo nos ha dejado aguas ácidas”

Ni tributos, ni respeto al medio ambiente

dañando nuestros terrenos, el agua no tenemos para beber, bebemos de las riberas del río Desaguadero, mientras siga soltando sus aguas ácidas no vamos a llegar a ningún acuerdo”.

Nuestros animales se están muriendo

“Antes el agua de copagira nomás entraba, ahora está con cianuro y otros reactivos... no sólo nuestras tierras, nuestro lago, nuestras aves se están muriendo, nuestros animales también... y nosotros dónde vamos a ir...” dice Eleuterio Copa, jilakata de la provincia Poopó.

¿Contaminación y progreso?

Según el alcalde del municipio de Villa Poopó, Nicanor López, si bien existe contaminación, “ha mejorado, el nivel de vida, hay autos, se están haciendo casas”. La minería tiene consecuencias, pero entre el sindicato minero, de Sinchi Wayra, el originario, el de la cooperativa debemos mitigar la contaminación para cambiar la realidad que vivimos ahora por la cantidad de lava que ingresa al lago y, asimismo, porque el lago Poopó se ha convertido en un dique de colas.

Destacó además que se ha realizado una consulta antes de iniciar con el Proyecto Minero Poopó y todos los comunarios, a excepción del ayllu Puñaca, expresaron su conformidad.

Lo que sorprende, indicaba es que los originarios que inicial-

mente decían no al proyecto, han sido los primeros en ingresar a la empresa.

En Poopó los pobladores combinan sus actividades, es decir, somos agro-mineros participamos de actividades como la minería la agropecuaria y la piscicultura.

Igualdad de oportunidades

“Mientras nuestros compañeros mineros están trabajando con salarios justos, salud, educación, hoy por hoy con movibilidades en sus puertas...; nosotros en el sector agrícola (estamos) sin salarios, sin seguridad social, cada vez con menor apoyo del gobierno y de la misma prefectura”, reclama Rolando Heredia, presidente de los trabajadores agropecuarios del municipio de Pazña. Y puntualiza que para llegar a un acuerdo entre ambos sectores, se debe hablar de igualdad de oportunidades.

Un problema de identidad

Para Braulio Ancasi Ticona, otro representante comunario, la minería ha generado problemas de identidad cultural en las comunidades indígenas “cuando uno asume ser minero, sea cooperativista o sindicalizado, asume otra moral. Un indígena cuando es miembro de una empresa ya no es originario, tiene otra forma de pensar”.



Autoridades originarias de la región de Poopó abrieron un frente de debate para revelar y denunciar su situación.. (Foto CEDLA)